

SILLARES

Revista de Estudios Históricos




CENTRO DE
ESTUDIOS
HUMANÍSTICOS

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
NUEVO LEÓN

volumen III
número 5
julio-diciembre 2023
issn: 2683-3239

Sillares

Revista de Estudios Históricos

<http://sillares.uanl.mx/>

De fracasos, éxitos e inconformidades. Una trayectoria clerical en una época de crisis y transición: el caso de José Miguel Guridi y Alcocer (1795-1805)

Of failures, successes and disagreements. A clerical career in a time of crisis and transition: the case of José Miguel Guridi y Alcocer (1795-1805)

Carolina Yeveth Aguilar García

orcid.org/0000-0003-1400-5112

El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, México

Recibido: 1 de marzo de 2023

Aceptado: 28 de mayo de 2023

Editor: Reynaldo de los Reyes Patiño. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

Copyright: © 2023, Aguilar García, Carolina Yeveth. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares3.5-88>

Email: caguilar@cmq.edu.mx

De fracasos, éxitos e inconformidades. Una trayectoria clerical en una época de crisis y transición: el caso de José Miguel Guridi y Alcocer (1795-1805)

Of failures, successes and disagreements. A clerical career in a time of crisis and transition: the case of José Miguel Guridi y Alcocer (1795-1805)

Carolina Yeveth Aguilar García

El Colegio Mexiquense

Zinacantepec, México

orcid.org/0000-0003-1400-5112

Resumen: El objetivo de este artículo es el de reflexionar en torno a las trayectorias eclesiásticas entre los años 1795 y 1805 en el arzobispado de México a partir de un estudio de caso: el del clérigo José Miguel Guridi y Alcocer. Este acercamiento se hará a partir de contextualizar la situación social del clero durante la segunda mitad del siglo XVIII y de cómo los problemas señalados durante esos años dan cuenta de una profunda crisis en el ámbito clerical urbano. Tal circunstancia intentó solucionarse a partir de dos proyectos arzobispaes de corrección y reforma del clero secular: el Real Colegio Seminario de Instrucción, retiro voluntario y corrección de Tepotzotlán, fundada en 1777 y la Congregación de Sacerdotes Oblatos, establecida en 1803. Es en este contexto de crisis clerical en el que podemos insertar una trayectoria singular, la del párroco José Miguel Guridi y Alcocer, quien a partir de sus apuntes de vida y una representación al rey nos proporciona el marco ideal para comprender cuáles fueron los detonantes y las problemáticas más representativas y características de la crisis del clero a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX.

Palabras clave: crisis clerical, José Miguel Guridi y Alcocer, arzobispos, trayectoria eclesiástica, corrección del clero.

Abstract: The objective of this article is to reflect on the ecclesiastical trajectories between 1795 and 1805 in the archbishopric of Mexico based on a case study of the clergyman José Miguel Guridi y Alcocer. This approach is based on contextualizing the social situation of the clergy during the second half of the eighteenth century and how the problems that arose during those years reflect a profound crisis in the urban clerical sphere. This circumstance tried to be solved by two archbishops' projects of correction and reform of the secular clergy: the Royal Seminary College of Instruction, voluntary retirement and correction of Tepetzotlán, founded in 1777, and the Congregation of Oblate Priests, established in 1803. It is in this context of clerical crisis in which we can insert a singular trajectory, that of the parish priest José Miguel Guridi y Alcocer, who from his life notes and a representation to the king provides us with an ideal framework to understand the triggers and the most representative and characteristic problems of the clergy crisis at the end of the 18th century and the beginning of the 19th century.

Keywords: clerical crisis, José Miguel Guridi y Alcocer, archbishops, ecclesiastical trajectory, correction of the clergy.

Los años 1795-1805 constituyen un periodo de transición y de cambio tanto en las políticas reales como arzobispales en cuanto a la provisión de beneficios y trabajos eclesiásticos en la arquidiócesis de México. Este momento de cambio es significativo y estuvo vinculado con el deceso del arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta y la llegada de su sucesor, Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, así como de las rupturas y continuidades en sus políticas pastorales. Del mismo modo podemos rastrear algunos planteamientos y retos que pusieron en evidencia la necesidad de redefinir la noción del clérigo ideal y esperado y las manifestaciones en torno al éxito, el fracaso o las expectativas de esas trayectorias eclesiásticas, así como las posibles soluciones planteadas para contrarrestar la imagen que se tenía de un clero con poca vocación y sí con muchos problemas, aspectos que será posible rastrear a partir de un caso concreto.¹

La historiografía en torno a las trayectorias del clero secular nos ha proporcionado diversas luces: en primer lugar, se parte de seguir trayectorias masivas –apoyadas en la prosopografía– usualmente lineales y exitosas, reparando poco en los sinsabores y dificultades de esas vidas particulares.² Por ello es necesario el

¹ Agradezco a la Dra. Nancy Leyva por los comentarios hechos a una primera versión de este texto.

² Algunos de los trabajos más representativos que han abordado el tema para el arzobispado de México son: John Frederick Schwaller, *The Church and Clergy in Sixteenth-Century Mexico* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1987); Rodolfo Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España* (México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 2023), vol. 3, núm. 5, 2023, 159-202
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares3.5-88>

análisis y la reconstrucción de las trayectorias mismas, contadas por sus artífices, así como con el estudio de los fracasos y los éxitos en esas vidas tan dispares entre clérigos americanos y aquellos llegados de la península que comenzaron a acaparar algunas posiciones de importancia en el ámbito eclesiástico novohispano. En este sentido, tal aproximación es posible a partir de las probanzas de méritos y servicios, testimonios y ocurso de estos personajes ante la provisión de beneficios y cargos, así como mediante la reconstrucción de los concursos de oposición por canonjías y otros beneficios y las dinámicas relacionales involucradas en ellos. Así, proponemos acercarnos a esas trayectorias a partir de dos ejes muy concretos: colocando en perspectiva dos proyectos de mejora clerical, y mediante el análisis de los apuntes biográficos de un clérigo del siglo XVIII, José Miguel Guridi y Alcocer.

La antesala a la sensación del fracaso

Según el Diccionario de Autoridades, el fracaso era aquel “precipicio, caída o ruina de alguna cosa, por lo regular con quiebra

tónoma de México - Centro de Estudios Sobre la Universidad, 2003); Rodolfo Aguirre Salvador, *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749* (México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012). Para los siglos XVI y XVII es clave el trabajo de Antonio Cano Castillo, *El clero secular en la diócesis de México (1519-1650). Estudio histórico-prosopográfico a la luz de la legislación regia y tridentina* (México: El Colegio de Michoacán, Universidad Pontificia de México, 2017).

y rompimiento”.³ También se definía como el “suceso lastimoso, inopinado, lamentable y funesto”.⁴ Para la segunda mitad del siglo XVIII podemos encontrar indicios de ese precipicio o caída en el ámbito clerical en crónicas y testimonios sobre la tensa situación en la que se encontraba el clero secular. Hipólito Villarroel argumentó que existía un elevado número de clérigos en la ciudad de México, que se resistían a salir a curatos alejados de la capital, “porque pretextando que no les es adaptable el temperamento de los pueblos, quieren más bien estarse de míseros en México, que vivir con lo necesario fuera”.⁵ Luisa Zahino ha señalado que era más la cantidad de clérigos disponibles que la cantidad de curatos ofertados y confirma lo dicho por Villarroel respecto a que estos preferían quedarse en la capital a pasar hambres o sujetos a alguna capellanía, que optar por un curato lejano con un ingreso seguro pero menor.⁶

La preocupación por el bienestar del clero fue permanente durante toda la época colonial. Ya desde la prelatura de fray Juan de Zumárraga se visibilizaron grandes esfuerzos por procurar que

³ Real Academia Española. Diccionario de Autoridades, tomo III, 1732, <https://apps2.rae.es/DA.html> (consultado el 26 de diciembre de 2022)

⁴ Real Academia Española. Diccionario de Autoridades, tomo III, 1732, <https://apps2.rae.es/DA.html> (consultado el 26 de diciembre de 2022)

⁵ Hipólito Villarroel, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se le deben y aplican para su curación si se requiere que sea útil al rey y al público* (México, DF: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994), 54.

⁶ Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones* (México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996).

llegase al virreinato un clero idóneo y apropiado para el gobierno de las almas. Las quejas del primer obispo fueron constantes y visibles en la variada correspondencia que mantuvo con el rey y la emperatriz, pero destacó una preocupación especial: los clérigos que arribaron en los primeros años del virreinato no eran del todo idóneos, pues tenían “más aparejo para hacer males y perpetrar pecados, de los cuales se escandalizan estos naturales más que en Castilla”.⁷ Las acusaciones más frecuentes sobre ese primer clero secular giraban en torno a la solicitud, maltratos a la población indígena, el concubinato en el que vivían, la ignorancia y su ambición de riquezas y de una mejor posición.⁸ Gran parte de los primeros años de construcción del obispado de México se dedicaron a tratar de sentar las bases de la Iglesia mexicana, cosa harto dificultosa por la falta de clérigos bien preparados, con vocación y leales a la jurisdicción eclesiástica.

La preocupación por contar con un clero idóneo no fue exclusiva de la mitra mexicana. En 1540 Vasco de Quiroga

⁷ Joaquín García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México. Estudio biográfico y bibliográfico/Apéndice documental* (México: Antigua librería de Andrade y Morales, 1881), 92. Núm. 21, Carta de los ilustrísimos señores obispos de México, Oaxaca y Guatemala, sobre la ida al Concilio General y piden sobre distintos puntos, así de diezmos como otros para la buena planta y permanencia de la fe en este Nuevo Mundo, 10 de noviembre de 1537.

⁸ Antonio Cano Castillo, *El clero secular en la diócesis de México (1519-1650). Estudio histórico-prosopográfico a la luz de la legislación regia y tridentina* (Ciudad de México: El Colegio de Michoacán; Universidad Pontificia de México, 2017), 165–74.

estableció el Colegio de San Nicolás en el obispado de Michoacán, dedicado a la formación del clero, proyecto que no tuvo mucho eco y que no fue imitado por otros obispos.⁹ A raíz del Concilio de Trento surgió la necesidad de crear seminarios conciliares para la educación de sacerdotes, aspecto que se refrendó durante la realización de los Concilios Provinciales Mexicanos del siglo XVI, en los que uno de los temas puestos a discusión fue el de la formación del clero. Bajo la influencia de Trento se hicieron varios esfuerzos por establecer un seminario conciliar en el arzobispado de México, mismos que no tuvieron un efecto inmediato. Mientras tanto, la formación del futuro clero tendría lugar en la escuela episcopal creada por Zumárraga, en los conventos de regulares, en la Real Universidad de México, establecida en 1553, así como en los colegios jesuitas que se fundarían a lo largo del siglo XVI y la primera mitad del XVII, mismos que dominarían y serían los predilectos de muchos aspirantes a clérigos, situación que prevaleció hasta la expulsión de la orden.¹⁰

A pesar de que otros virreinos ya contaban con seminarios conciliares, en Nueva España fue hasta 1643 que se fundó el primero. Se trató del seminario de San Pedro y San Juan, mismo que fue establecido por el polémico obispo Juan de Palafox y Mendoza

⁹ Aguirre Salvador, *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749*, 28.

¹⁰ Cano Castillo, *El clero secular en la diócesis de México (1519-1650). Estudio histórico-prosopográfico a la luz de la legislación regia y tridentina*, 319-21.

en Puebla. El resto de los seminarios se fundaron en los obispados de Oaxaca (1673), Guadalajara (1696) y el de México en 1697. Otros tantos seminarios y colegios se fundarían a lo largo del siglo XVIII.¹¹ Más allá de su función educativa y formativa, los seminarios conciliares tuvieron como función fortalecer a los obispos, sus catedrales y reforzar la presencia del poder temporal del rey.¹²

Se pensó que el establecimiento de los seminarios conciliares contribuiría a tener un clero no sólo muy bien formado en aspectos teológicos y canónicos, sino también en los aspectos morales y conductuales. Nada más lejos de la realidad, pues los problemas y escándalos de algunos clérigos continuaron, manteniendo ocupados así a la audiencia eclesiástica del arzobispado de México, en especial al tribunal del provisorato, instancia encargada de procesar a los clérigos que habían cometido algún delito. Incluso se tiene registro de conductas licenciosas en los seminarios conciliares, en donde los estudiantes galanteaban y se divertían con mujeres (cuya presencia estaba prohibida al interior de estos recintos).¹³ A este

¹¹ Aguirre Salvador, *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749*, 31.

¹² Leticia Pérez Puente, *Los cimientos de la iglesia en la América española: los seminarios conciliares, siglo XVI* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2017), 14.

¹³ Rafael Castañeda García, “Unos jóvenes tan dedicados al galanteo, que viven más entre el sexo blando, que en las aulas. La relajación de las costumbres en los seminarios conciliares de la Nueva España”, *Los Reinos de las Indias*, 2020, <https://losreinosdelasindias.hypotheses.org/2017>. Publicada el 22 de marzo de 2020, consultado el 5 de febrero de 2023.

problema contribuía la eterna rivalidad con las órdenes regulares, quienes a pesar de las quejas existentes contra ellos tenían detrás de sí una imagen más que benigna, misma que se remontaba a los primeros años de la evangelización, lo que les granjeó la simpatía de los indios y de la feligresía, en contraparte a los clérigos seculares.

Como vemos, el establecimiento del seminario conciliar en el arzobispado de México no logró resolver del todo los problemas formativos y morales del clero secular. Pero sí fue determinante en la conformación de nuevos mecanismos relacionales entre una institución que estaba bajo el control y patrocinio del arzobispo y los aspirantes a clérigos. Ingresar al seminario conciliar constituyó no sólo una oportunidad de formación académica, sino de socialización en la que se establecían lazos con otros jóvenes seminaristas (que en un futuro ocuparían posiciones privilegiadas) y personalidades importantes del ámbito clerical. Es decir, se convirtió en un espacio en el que el talento y el buen desempeño ayudaban a granjearse la amistad, el favor y el apoyo de otros eclesiásticos mejor posicionados.¹⁴

De la tensa calma al reformismo eclesial

Con el ascenso borbón al trono español se dio un pronunciado cambio en la relación Iglesia-corona, mismo que trastocó la aparente calma con la que ambos poderes habían sobrevivido los

¹⁴ Antonio Rubial García, ed., *La Iglesia en el México colonial* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México; Ediciones Educación y Cultura; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2020), 319–20.

siglos anteriores. En busca de una mejor administración y de un control más centralizado, la corona optó por reforzar la figura y autoridad de los obispos, a quienes se les asignaron varias tareas, como la secularización de doctrinas, un mayor control sobre el clero regular, el cobro del subsidio eclesiástico, una mejor atención al joven seminario conciliar y la mejora y corrección del clero llamado “bajo”.¹⁵ Todas estas políticas fueron continuas y gozaron de etapas de mayor o menor intensidad, según la política seguida por los arzobispos que gobernaron la mitra entre los años 1698 a 1765.

El recrudescimiento reformista dentro de la Iglesia novohispana alcanzó su cúspide con la llegada de Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón en 1766. Su prelatura fue breve, pero no por ello menos importante, pues fue en ella en donde se gestaron importantes proyectos de mejora y cambio para la mitra mexicana. Para el caso de Puebla, la presencia de Francisco Fabián y Fuero fue también trascendente, siendo estos dos preladados quienes sentarían las bases para un nuevo proyecto de renovación eclesial en sus respectivas diócesis.¹⁶

Como bien ha señalado Mónica Hidalgo, una nueva oleada de preocupación por el clero vendría a partir de la promoción

¹⁵ Rodolfo Aguirre Salvador, *Cofradías y asociaciones de fieles en la mira de la Iglesia y de la Corona: arzobispado de México, 1680-1750* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2018), 105.

¹⁶ Al respecto remitimos a la tesis: Teresa Yolanda Maya Sotomayor, *Reconstruir la Iglesia: el modelo eclesial del episcopado novohispano, 1765-1804 [Tesis de Doctorado]* (México, DF: El Colegio de México, 1997).

del Tomo regio, mismo que proporcionó los fundamentos para la celebración del IV Concilio Provincial Mexicano, que estuvo a cargo del mismo Lorenzana. Este Tomo Regio incluyó varios puntos relativos a las funciones del clero. Por ejemplo, el punto IV indicaba atender los excesos y abusos en el cobro de derechos parroquiales, o el XII que recomendaba atender la conducta del clero, en especial aquellas actividades orientadas a las granjerías y comercio, pues su labor debía ser “espiritual y encaminada a conducir a los fieles en el camino de la virtud, renovando las penas canónicas contra los infractores”.¹⁷

El punto XIV del Tomo Regio atizaba sobre un problema que comenzaba a ser un verdadero dolor de cabeza para los prelados: el número de sacerdotes en cada diócesis, “para que no se ordenen los que no sean precisos o convenientes, pues la abundancia excesiva les hace menos apreciables”. Siguiendo a Luisa Zahino, existían estimaciones sobre la cantidad de clérigos, que rondaba los 1,000 presbíteros contra 1,357 frailes, oscilando incluso a un total de 3,000 religiosos de uno y otro tipo.¹⁸ El IV Concilio Provincial Mexicano no fue aprobado por el rey ni por Roma, pero lo vertido en él fue fundamental para las reformas y transformaciones que sufriría la Iglesia novohispana en los años venideros.¹⁹

¹⁷ Mónica Hidalgo Pego, “El Colegio de Tepotzotlán y la disciplina del clero secular en el arzobispado de México, 1777-1821”, *Hispania Sacra* LXVI, núm. 134 (2014): 50–51.

¹⁸ Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, 45–46.

¹⁹ Maya Sotomayor, *Reconstruir la Iglesia: el modelo eclesial del episcopado*, Sillares, vol. 3, núm. 5, 2023, 159-202
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares3.5-88>

Como producto del proceso mismo de instauración de la Iglesia en Nueva España, se privilegió la erección de conventos y doctrinas, antes que de parroquias seculares. Diversos intentos se hicieron de secularizar las doctrinas de regulares, fenómeno que alcanzó un singular éxito tan sólo en el obispado de Puebla. De este modo, conforme se avanzó en el siglo XVIII, el arzobispado de México inició una segunda etapa de secularizaciones, misma que vio sus frutos durante las prelacías de Manuel Rubio y Salinas, Francisco de Lorenzana y Alonso Núñez de Haro y Peralta. A pesar de ello, los curatos existentes y disponibles estaban alejados de la demanda de clérigos. La mayor apertura del Seminario Conciliar y el incremento poblacional provocaron una mayor inclinación a los estudios eclesiásticos, antes que la dedicación a otras actividades más lucrativas. Así, el número de clérigos disponibles era mucho mayor que el de curatos libres y disponibles (incluidos los ya secularizados). Siguiendo a Zahino, era común que ante la oferta de unos cuantos curatos concurriesen por ellos más de 200 clérigos venidos de todo el virreinato y también algunos provenientes de la península.²⁰ Sobre este último punto, comenzó a mostrarse otro conflicto, que fue el antecedente de los problemas que se desencadenarían después de 1808: la dotación de curatos y beneficios eclesiásticos a clérigos peninsulares, dejando de lado a los nacidos en Nueva España.

do novohispano, 1765-1804 [Tesis de Doctorado], 4.

²⁰ Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, 45–46.

Además de la competencia existente por ocupar esos curatos, existían otro tipo de problemas, asociados a la práctica clerical y parroquial. Tomando como base el *Papel sobre el arreglo de parroquias de la ciudad y arrabales de México* podemos anotar que estos problemas también influyeron en forjar una mala opinión e imagen sobre el clero bajo. Por ejemplo, la distinción de feligresía indígena y española se había difuminado por completo, yendo unos y otros a distintas parroquias, mudando de jurisdicción, lo que sin duda afectó la congrua de muchos ministros y complicó el cobro correcto de aranceles parroquiales. Este exceso y movilidad de feligreses dificultaba que el párroco conociese bien a su grey. Los párrocos gastaban mucho en los paramentos de sus iglesias, mientras otros echaban mano de sus vicarios y sacristanes, esquivando sus obligaciones clericales. Otros tantos se apoyaban en otros clérigos para gobernar sus parroquias, pero dichos ayudantes se desentendían de todo y acudían muy de vez en cuando a ellas. Algunos gustaban de “ejercer su ministerio en iglesias en que hay diaria y lucida concurrencia”.²¹ Las quejas y la inconformidad se extendían hacia las parroquias en su sentido físico y a los llamados “monigotes”, asistentes de clérigos, de los que se consideraba no tenían aptitud ni aspiraciones, pues según la apreciación de la época “son de aquellos pobres que meditan sus ascensos por alguno de los

²¹ Biblioteca Pública de Toledo. Fondo Antiguo, manuscrito 26. “Papel sobre el arreglo de parroquias de la ciudad y arrabales de México. Breve introducción”, 1769.

idiomas del país, en que se ejercitan con más lentitud que otros”. Otras críticas se orientaron al relajado estilo de vida de los eclesiásticos y al abuso en sus vestimentas. En el IV Concilio se recomendaba que la sotana fuera de color negro, que se usara el cabello corto, se prohibía el uso de capa, sombrero y joyas. Esto sancionaba también la asistencia a diversiones públicas, ya fuera como participante o como espectador.²²

Si bien las situaciones arriba anotadas habían estado presentes en épocas anteriores, fue a partir de 1765 que recobraron un inusitado interés en los arzobispos reformadores. Esto se insertó en lo que se ha dado a llamar la *reforma de las costumbres*, que fue aquella tendencia de la ilustración católica enfocada en “ajustar la vida y conducta de los fieles –clérigos y no clérigos– a los mandatos episcopales y el adecuado desarrollo del culto divino”.²³ El arzobispo Lorenzana implementó así algunos mecanismos que le permitiesen reformar esas costumbres, que como vemos abarcaban a ambos cleros (regular y secular), a las religiosas y a la feligresía. Uno de esos instrumentos fue la visita pastoral, foro judicial que le permitió no sólo verificar el estado de su diócesis, sino también conocer de manera cercana

²² Luisa Zahino Peñafort, *El cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano* (México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999), 201–6.

²³ Clemente Cruz Peralta, *Entre la disciplina eclesiástica y la reforma de las costumbres: visitas pastorales de Francisco Antonio de Lorenzana a la Arquidiócesis de México, 1767-1769 [Tesis de Maestría]* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016), 27 y 28.

las condiciones de su clero. Estas visitas realizadas entre 1767 y 1769 fueron los primeros acercamientos a la realidad material y espiritual del arzobispado de México, pues de ellas se obtendría un primer balance de lo que era urgente corregir y reformar.²⁴

A decir de Teresa Sotomayor, con la llegada de Lorenzana y hasta la época de Lizana y Beaumont se dio un fenómeno de reformulación del poder clerical, pues se proyectó que los sacerdotes fuesen “el brazo derecho” de los obispos. Este clero ideal debía dedicarse exclusivamente a su labor pastoral, lo que significó el paulatino alejamiento de la feligresía. Así “el clero tendría que convertirse en un auténtico profesional de la religión para administrar adecuadamente una parroquia, para predicar sermones persuasivos y para catequizar ortodoxamente”.²⁵ Esta nueva concepción del clero también se enfocó en los aspectos exteriores como la vestimenta y por supuesto en los aspectos morales y la buena conducta de este sector. Debían ser un ejemplo para los feligreses, de ahí que la disciplina eclesiástica sería el cauce para una reforma de los fieles.²⁶ Pero para corregir a los sacerdotes no bastaban los edictos y cartas pastorales, se requería algo más.

A raíz de la expulsión jesuita, algunos de los espacios de la orden como el Colegio de San Francisco Xavier de Tepotzotlán

²⁴ Cruz Peralta, 48–52.

²⁵ Maya Sotomayor, *Reconstruir la Iglesia: el modelo eclesial del episcopado novohispano, 1765-1804 [Tesis de Doctorado]*, 317 y 318.

²⁶ Maya Sotomayor, 325.

se destinaron a usos similares, ya fuese para establecer seminarios de misiones o casas correccionales para clérigos relajados. Estas tareas y proyectos quedaron en el tintero del arzobispo Lorenzana, ya que en 1772 fue llamado para ocupar el cargo arzobispal en Toledo.²⁷ Sería hasta 1777, en pleno pináculo de la crisis del clero en el arzobispado de México, que se fundó el Real Colegio Seminario de Instrucción, retiro voluntario y corrección de Tepotzotlán, bajo el amparo y entusiasmo de Alonso Núñez de Haro y Peralta.²⁸ Su pertinencia anunciaba varias preocupaciones entre los clérigos del arzobispado, siendo una de ellas la falta de vocaciones:

Que los jóvenes se resuelven a tomar estado, considerando solo los respetos humanos, atendiendo a la impresión que en la tierna edad hacen en el corazón las máximas interesadas y las persuasiones de muchos padres poco piadosos o siguiendo únicamente el impulso de sus pasiones...los que nos siguieron la voluntad de Dios en su vocación, experimentarán los efectos de su voluntad airada y justiciera.²⁹

Tres eran los objetivos por seguir en dicho Colegio Seminario: primero, el de instruir a todo aquel que quisiese ordenarse como cura de almas; segunda, instruir y corregir a todos aquellos que “se extraviaren e incurriesen en los vicios; o porque resfriado

²⁷ Hidalgo Pego, “El Colegio de Tepotzotlán y la disciplina del clero secular en el arzobispado de México, 1777-1821”, 604.

²⁸ Hidalgo Pego, 604–7.

²⁹ Alonso Núñez de Haro y Peralta, *Carta pastoral dirigida a los directores del Real Colegio Seminario de Instrucción y Corrección de Tepotzotlán y a todos los sacerdotes y demás clérigos que aspiran al estado sacerdotal en nuestro arzobispado* (México, 1776), 8.

el fervor de su vocación abandonaren el estudio necesario”.³⁰ Tercero, funcionaría como centro de retiro para todo aquel clérigo deseoso de pasar el resto de sus días en la soledad y tranquilidad de Tepotzotlán.³¹ El colegio-seminario de corrección avanzó de manera efectiva como uno de los remedios, si no que el único, contra la indisciplina y mala imagen del clero. Según las indagaciones de Mónica Hidalgo, para el año de 1796 habitaban dicho colegio alrededor de 44 clérigos, cifra que bajó en 1806 a 41. Fue con el fin de la centuria que este colegio vino a menos, pues la muerte de Alonso Núñez de Haro impactó en el ímpetu y en los recursos con los que se sustentaba tal proyecto.³²

Entre eclesiásticos beneméritos y de genio inquieto

Los arzobispos tenían obligación de informar al rey sobre los eclesiásticos más beneméritos e idóneos de la diócesis. Estos informes, muy reservados, también son una fuente documental que nos permite acercarnos a las diversas miradas arzobispales en torno al alto clero urbano. Una comparativa de los informes de 1790 y de 1797 nos arroja información interesante, pues vemos que en un transcurso de siete años se incrementó la participación de clérigos peninsulares o *europesos*, como los llamaba Alonso Núñez de Haro y Peralta.

³⁰ Núñez de Haro y Peralta, 24.

³¹ Núñez de Haro y Peralta, 25 y 26.

³² Hidalgo Pego, “El Colegio de Tepotzotlán y la disciplina del clero secular en el arzobispado de México, 1777-1821”, 607.

Cuadro 1
Informe de cien eclesiásticos beneméritos, 1790

Corporación	Americanos	Europeos	No dice / otro origen
Cabildo catedralicio	13	9	1
Cabildo de la Colegiata de Guadalupe	13	1	
Familiares y dependientes del Arzobispado	7	8	
Curas	29	1	
Colegios	14	1	
Eclesiásticos particulares	2	1	
Total	78	21	1

Fuente: Rodolfo Aguirre Salvador, “Cien clérigos beneméritos del arzobispado de México, 1790” en Leticia Pérez Puente y Rodolfo Aguirre Salvador (Coords.), *Voces de la clerecía novohispana. Documentos históricos y reflexiones sobre el México colonial* (México: IISUE, 2009)203-226.

Cuadro 2
Informe de cien eclesiásticos beneméritos, 1797

Corporación	Americanos	Europeos	No dice / otro origen
Cabildo catedralicio	10	12	1
Cabildo de la Colegiata de Guadalupe	13	2	
Familiares y dependientes del Arzobispado	10	10	
Curas	23	3	
Colegios	11	2	
Eclesiásticos particulares	2	1	
Total	68	30	1

Fuente: Margarita Menegus B., *Descripción del Arzobispado de México de 1793 y el informe reservado del arzobispo de México de 1797* (México: CESU, 2005)79-93; también en AGI, México 2556.

Mientras en 1790 predominaban los americanos en el cabildo catedralicio, para 1797 la situación se había equilibrado con los peninsulares. Como ha señalado Rodolfo Aguirre, esta comparativa demuestra que la cédula del 21 de febrero de 1776 se había impuesto de forma paulatina, pues en tal disposición limitó el número de criollos dentro del cuerpo catedralicio.³³ El cabildo de la Colegiata de Guadalupe contó con una mayoría de americanos, simbolizando el fuerte vínculo entre el culto guadalupano y una posible identidad como novohispanos. De manera aventurada, observamos que para finales de 1797 se registró un ligero incremento en la presencia de clérigos peninsulares respecto a los nacidos en Nueva España.

Estos informes también respondían a la necesidad de la corona de conocer mejor al clero que estaba en allende el mar, por lo que instaba a los prelados a informar, cada fin de año y de forma “secreta”, de la “idoneidad, costumbres y conductas de los prebendados, curas y otros eclesiásticos”.³⁴ En este informe se daba un breve pormenor de sus méritos y del posible destino al

³³ Rodolfo Aguirre Salvador, “Cien clérigos beneméritos del arzobispado de México, 1790”, en *Voces de la clerecía novohispana. Documentos históricos y reflexiones sobre el México Colonial*, ed. Leticia Pérez Puente y Rodolfo Aguirre Salvador (México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2009), 207.

³⁴ Este informe fue publicado en: Margarita Menegus B., *Descripción del Arzobispado de México de 1793 y el informe reservado del arzobispo de México de 1797* (México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México - Centro de Estudios sobre la Universidad, 2005), 80. Si bien se menciona que se da información de 100 eclesiásticos, para dicho año estaban vacantes las canonjías penitenciaria, magistral y de gracia del cabildo metropolitano.

que podrían aspirar (según el arzobispo). El conteo comprendía a los clérigos pertenecientes al cabildo metropolitano (23), del Cabildo de Guadalupe (15), familiares y dependientes del arzobispado (17), curas (26), colegiales y catedráticos (13) y eclesiásticos particulares (3). Estos clérigos circularon en el arzobispado ostentando diversos cargos. Algunos americanos, otros peninsulares, la gran mayoría albergaba en sí una esperanza: la de ser promovido a un nuevo beneficio, en calidad de sus méritos y servicios.

De estas relaciones de clérigos destacan los comentarios realizados por el arzobispo, caracterizados por adjetivos sobre el carácter, desempeño y personalidad de los eclesiásticos. Analizar este aspecto permite reconstruir la imagen del clérigo ideal, al menos para finales del siglo XVIII: este debía ser buen teólogo, buen predicador, de arreglada y ejemplar conducta y buen genio, características más que deseables de todo aquel buen cura. Otras características deseables eran el poseer un “amabilísimo genio” o una “irreprensible conducta”, un “juicio sólido”, aspectos de la personalidad que determinaban la recomendación que podía ser la llave del ascenso en la jerarquía eclesiástica: “digno de mayor ascenso” o “merece ascenso” podían marcar el destino futuro y las carreras exitosas de estos clérigos. Llamen la atención las máximas palabras de Núñez de Haro sobre ciertos casos: Don Manuel Lino Guerra, europeo y cura juez eclesiástico de Actopan era considerado “uno de los mejores curas de este arzobispado y muy digno de cualquier prebenda, canonjía o dignidad, aunque

juzgo que no la pretenderá porque es eclesiástico desengañado”. No sólo congregaba en su persona las mejores características (buen teólogo, de conducta ejemplar e irreprochable, gran celo y genio amable), gozaba de dos más: humildad y poca ambición.³⁵

Otros calificativos no eran del todo positivos, aunque eso no influyó en que los adjudicatarios de estos quedasen fuera de listado de beneméritos idóneos: “su genio lo hace poco sociable”, característica atribuida a don Manuel Antonio de Sandoval, de origen europeo y que ostentó el cargo de provisor de indios y chinos; el peninsular Juan de Mier y Villar era considerado “mediano en su facultad” pero capaz de servir cualquier dignidad. Tales opiniones contrastan con las expresadas sobre los americanos José Mariano Beristain, canónigo catedralicio tachado de “genio entrometido, inquieto y demasiado vivo y su conducta poco arreglada”, mientras que otro notable novohispano, don Francisco Beye de Cisneros, canónigo de la Colegiata de Guadalupe, era considerado “bullicioso y proyectista”.³⁶

Otro aspecto mencionado en estos informes era la relación salud-enfermedad. Para 1790 son constantes las alusiones a la mala salud y enfermedad de algunos integrantes del cabildo catedralicio: Don Leonardo José Terralla, europeo, contaba con más de setenta años y era aquejado por la gota, lo que le impedía

³⁵ Aguirre Salvador, “Cien clérigos beneméritos del arzobispado de México, 1790”, 218.

³⁶ Menegus B., *Descripción del Arzobispado de México de 1793 y el informe reservado del arzobispo de México de 1797*, 80–85.

acudir a sus labores. Don Joaquín Serruto, americano, no asistía al coro por su mala salud, y don Agustín Bechi, a pesar de tener más de ochenta años y estar algo enfermo, merecía mayor ascenso. Igualmente es usual encontrar expresiones como “está enfermo y tan viejo” o “está tan inútil y enfermo”.³⁷

Pero mientras había eclesiásticos ejemplares e idóneos, dignos de toda prebenda, había otros cientos que no lo eran tanto. El periodo que va de 1795 a 1805 se inserta en el momento de quiebre y de transición de un gobierno episcopal caracterizado por una larga estabilidad (28 años de la prelatura de Alonso Núñez de Haro) y por una continuada política seguida por Xavier de Lizana y Beaumont, un arzobispo cuyo nombramiento se había dado en un contexto político particular, en el que comenzó una preocupación por contar con súbditos fieles a la causa peninsular. Por mencionar algo, entre 1805 y 1811 se contabilizaron alrededor de 137 denuncias criminales y civiles contra clérigos.³⁸ Los delitos a perseguir eran, en su mayoría, golpes, maltratos, injurias, amistad ilícita, amancebamiento, excesos en el cobro de derechos parroquiales, entre otros.³⁹ Además, en medio se

³⁷ Aguirre Salvador, “Cien clérigos beneméritos del arzobispado de México, 1790”, 212–15.

³⁸ Berenise Bravo Rubio y Marco Antonio Pérez Iturbe, “Para vigilar la disciplina, sancionar a los clérigos y cuidar la dignidad clerical. El fuero eclesiástico en el arzobispado de México, 1803-1811”, en *Iglesia, historiografía e instituciones. Homenaje a Brian Connaughton*, ed. Juan Pablo Ortiz Dávila, Luz María Uthoff López, y Norma Angélica Castillo Palma (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa, 2018), 166–67.

³⁹ Bravo Rubio y Pérez Iturbe, 169–168.

encontraba la discusión en torno a la inmunidad del clero, lo que de alguna manera articuló otros mecanismos más de prevención que de sanción para los clérigos faltantes.

La mala conducta del clero incentivó en Lizana y Beaumont que en 1803 solicitase al rey la licencia correspondiente para crear la *Congregación de sacerdotes oblatos*, establecida por el arzobispo Lizana y que tuvo como fin primordial la reeducación del clero secular a través de la salvación de sus almas, la instrucción y su doctrina, todo ello mediante charlas, reflexiones y la caridad ejercida con presos, enfermos, mujeres, etc. El objetivo era más que claro: siguiendo el espíritu de la iglesia, era más que necesario “apartar a sus hijos del camino de la perdición a que les conducen las disoluciones del tiempo”.⁴⁰ Las constituciones de esta congregación estaban inspiradas en las de otra de mayor antigüedad, ya desaparecida: la congregación de sacerdotes oblatos de Guadalajara, establecida en 1694.⁴¹ Esta versión renovada de la congregación fue establecida finalmente en 1804. Encabezada por el arzobispo, se integraba además por dos consiliarios, un secretario y un tesorero. Todos los sacerdotes oblatos se reunían el último día de cada mes para repartirse diversas tareas espirituales y caritativas. Se designaban dos oblatos para

⁴⁰ Archivo General de Indias (AGI). México 2544. Dictamen del Consejo de Indias, sobre la petición del arzobispo Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, sobre establecer una congregación de sacerdotes oblatos, Madrid, 22 de marzo de 1804.

⁴¹ Thomas Calvo, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII* (México, DF: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1991).

cada parroquia de la capital, mismos que debían instruir a los jóvenes feligreses de ellas. Otros dos se enviaban a cada cárcel existente, para confesar y asistir a presos y ajusticiados, mientras que se disponían otros dos para visitar y consolar enfermos. Un número similar se destinaba a visitar las casas de recogidas o a hacer labores caritativas con los mendigos y gente desproveída.⁴²

Estas acciones se llevaban a cabo a partir de la reflexión y el ejercicio espiritual de los sacerdotes enlistados, quienes debían acudir todos los domingos a alguna parroquia a reflexionar y a escuchar las lecciones que algún otro clérigo exponía. De manera general existían dos clases de oblatos: unos de obediencia, quienes se sujetaban fielmente al destino que se les indicaba; y otros voluntarios, que no se comprometían a la obediencia total pero sí a determinadas acciones.⁴³ La prelación de Lizana y Beaumont lidió desde un inicio con un clero que se sentía agraviado, en particular por las políticas borbónicas que habían perjudicado en gran medida a la Iglesia novohispana.⁴⁴ Por ejemplo, el embate

⁴² AGI, México 2544. Dictamen del Consejo de Indias, sobre la petición del arzobispo Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, sobre establecer una congregación de sacerdotes oblatos, Madrid, 22 de marzo de 1804.

⁴³ Joseph Julio García de Torres, *Oración eucarística que en la solemnidad con que la venerable congregación de eclesiásticos oblatos celebró el aniversario primero de su fundación* (México: Imprenta de don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1806), 9.

⁴⁴ Ana Carolina Ibarra, “De tareas ingrata y épocas difíciles. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, arzobispo de México, 1802-1811”, en *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, ed. Francisco Javier Cervantes Bello, Alicia Tecuanhuey Sandoval, y María del Pilar Martínez López-Cano (México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México; Benemérita Universidades, vol. 3, núm. 5, 2023, 159-202

a la inmunidad eclesiástica fue un factor determinante para generar en este sector el germen de una inconformidad y de la incertidumbre, que encontraría formas de expresión bastante peculiares. La corona determinó que el clero estuviese sometido a la jurisdicción directa de los tribunales reales, no importando si se trataba de un asunto civil o criminal.⁴⁵ La vinculación entre la jurisdicción real y la eclesiástica comenzó a ser más áspera y problemática, pues en medio estaba un intento de delimitación de fronteras jurisdiccionales, en afán de centralizar y concentrar mayor poder en el brazo real.

Nunca tuve inclinación al empleo de párroco

Escasos son los testimonios personales o autobiográficos de clérigos novohispanos.⁴⁶ La excepción tal vez sea José Miguel

versidad Autónoma de Puebla, 2008), 341–42.

⁴⁵ Nancy Farris, *La corona y el clero en el México colonial, 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico* (México, DF: Fondo de Cultura Económica, 1995).

⁴⁶ Traemos a colación que otro testimonio de tipo autobiográfico es el del clérigo Gregorio Pérez Cancio, quien legó una obra que retrata su labor como párroco así como un excelente retrato del contexto religioso y eclesiástico de la ciudad de México de finales del siglo XVIII. Véase *Libro de fábrica del templo parroquial de la Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora (años de 1773 a 1784)* (México, DF: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1970). Para el siglo XIX contamos con la edición realizada por Brian Connaughton sobre el cura de Iztacalco, *Manuel Espinosa de los Monteros, Miscelánea Curato de Iztacalco (1831-1832)*, Edición, estudio introductorio y notas de Brian Connaughton (México, DF: Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa; Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2012); Ernesto de la Torre Villar también tuvo a bien editar *Diario de un cura de pueblo y relación de los señores curas que han servido la parroquia*

Guridi y Alcocer. De él se conocen varios escritos notables, a la sazón sus *Apuntes*, que conforman su narrativa personal en torno a las peripecias vivenciales y clericales hasta el año de 1802. Pasarían tan sólo tres años para leer de nueva cuenta a Guridi, en una representación del año 1805 que era la sólida muestra de la crisis que se vivía en el clero de la capital arzobispal. Son estos dos escritos los que nos ayudarán a apreciar, de manera más cercana, una de las etapas más críticas para el clero secular del arzobispado de México de la segunda mitad del siglo dieciocho y su impacto en una trayectoria particular.⁴⁷

de Nuestra Señora de la Asunción de Tlatlauqui, escrita por el señor cura don Ramón Vargas López, (México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto Nacional de Antropología e Historia; Universidad de las Américas; Gobierno del Estado de Puebla, 2006).

⁴⁷ Los *Apuntes* de José Miguel Guridi y Alcocer han sido poco tratados en la historiografía mexicana, particularmente en la que se ha orientado a estudiar las trayectorias clericales. Existen pocas referencias de dicho texto, siendo tal vez uno de los trabajos más interesante el artículo de Beatriz de Alba-Koch, “Los Apuntes de la vida de Guridi y Alcocer: lo privado y lo público en una autobiografía novohispana”, *Bulletin of Hispanic Studies*, vol. 76/4 (1999) 463-486. Para este trabajo recurrimos a la edición realizada en 1984 y publicada por SEP Cultura, versión que recupera aquella primera impresión hecha por Luis García Pimentel en 1906. A la par, existe otra edición, más reciente, bajo el cuidado de Willebaldo Herrera, *El camaleón de viento. Escritos literarios y políticos de José Miguel Guridi y Alcocer (1763-1828)* (Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2007). Incluso la misma figura de nuestro clérigo ha recibido poca atención, al menos para la etapa previa a su actuación como diputado a cortes, siendo esta la que más ha cautivado la atención de los estudiosos, especialmente de aquellos dedicados al proceso de independencia. Algunos de los trabajos que recuperan a Guridi y Alcocer son: Cristina Gómez Álvarez y Ana Carolina Ibarra, “El clero novohispano y la Independencia mexicana: convergencias y divergencias de tres clérigos poblanos”, Álvaro Sillares, vol. 3, núm. 5, 2023, 159-202
DOI: <https://doi.org/10.29105/sillares3.5-88>

José Miguel Guridi y Alcocer, cuyo nombre completo era José Miguel María Esteban de Jesús, nació el 26 de diciembre de 1763 en San Felipe Ixtacuiztla, Tlaxcala. Hijo de padres españoles, atribuye su llegada al mundo a un milagro y a una promesa. Ante la imposibilidad de concebir, sus padres acudieron al santuario de San Miguel del Milagro para pedir que el ángel intercediera en tal concepción, y como tal les fue dado. De ahí en parte el origen de su nombre.⁴⁸

Su crecimiento y desarrollo infantil y juvenil coincidieron con esos años de cambio y transformaciones políticas y eclesiásticas que señalamos líneas arriba, además de intercalarse con una estadía en San Martín Texmelucan. Si bien menciona que su vocación no estaba muy del todo clara (pues tuvo algunos contratiempos personales y amorosos, además de alegar que nunca tuvo inclinación por el empleo de párroco), desde muy

Matute, Evelia Trejo y Briana Connaughton (Coords.), *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX* (México, DF: Miguel Ángel Porrúa Editor; Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Filosofía y Letras, 1995), 137-173; Ana Carolina Ibarra, “Guridi y Alcocer, José Miguel”, Alfredo Ávila, Virginia Guedea y Ana Carolina Ibarra, *Diccionario de la Independencia de México* (México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), 65-68; Rubén Jiménez Martínez, *Entre la dependencia y la independencia: José Miguel Guridi y Alcocer y Miguel de Lardizábal y Uribe [Tesis de Licenciatura]* (México, DF: Facultad de Estudios Superiores - Acatlán, 2012); de manera reciente José M. Portillo Valdés refiere brevemente a los hermanos Guridi y Alcocer en *Fuero indio. Tlaxcala y la identidad territorial entre la monarquía imperial y la república nacional 1787-1824* (México, DF: El Colegio de México; Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2015).

⁴⁸ José Miguel Guridi y Alcocer, *Apuntes. Discurso sobre los daños del juego* (México, DF: Secretaría de Educación Pública; Cultura, 1984), 15 y 16.

niño mostró cierta inclinación a la carrera de las letras –como se decía en ese entonces– en la que gozó de buena fama y ayudas para avanzar. Con una familia venida a menos, su padre se vio en la necesidad de pedir al obispo poblano de aquel entonces, don Victoriano López González –que casualmente se hallaba de visita en el santuario mencionado– la oportunidad de ser admitido en el seminario palafoxiano. Fue admitido como porcionista de capa, con opción a obtener una beca de gracia o mérito. Cabe anotar lo prodigioso del asunto, pues el milagro de San Miguel obró en la buena voluntad del obispo, momento clave en la vida de Guridi pues dice de sí mismo “de este modo tuvo su principio mi carrera en el mismo sitio en donde comenzó mi ser”.⁴⁹

Dando muestras de ser travieso, sus primeros años en el colegio palafoxiano fueron sumamente provechosos. Guridi vivió y conoció un colegio que ya había sufrido una importante transformación entre 1765 y 1773 gracias al ímpetu reformista del obispo Francisco Fabian y Fuero. Según Sergio Rosas, el colegio era un grupo de colegios ligados y vinculados entre sí: San Pedro, San Juan, San Pablo y San Pantaleón. En San Pedro se aprendía gramática y retórica, mientras que en San Juan artes, teología y cánones.⁵⁰ Sin embargo, algunos vicios se mantuvieron en su interior. Llama la atención la claridad del recuerdo en un

⁴⁹ Guridi y Alcocer, 18.

⁵⁰ Sergio Rosas Salas, *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847* (Puebla: Ediciones Educación y Cultura; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; El Colegio de Michoacán, 2015), 37.

episodio particular. Sus maestros, dignos catedráticos vestidos de las mejores prendas, influyeron hasta cierto grado en esos primeros años, excepto uno, del cual señaló no logró influir en su persona, a raíz de “haber estado ausente casi todo el tiempo que cursé su aula, presidiendo esta un sustituto. La causa fue haber ido a recibir el grado mayor de teología y hecho oposición”.⁵¹ Siendo esta una de las primeras críticas a catedráticos y clérigos, pues como hemos mencionado, estaban en permanente búsqueda de la seguridad profesional y laboral que tanto se anhelaba en aquella época, descuidando en ocasiones sus otras ocupaciones, fuesen estas de catedráticos o de pastores de fieles.

Al punto de cumplir 13 años y terminando de estudiar gramática, Guridi prosiguió con sus estudios de filosofía y artes. El pupilo se recreaba en lecturas como el *Teatro Crítico* de Benito Jerónimo Feijoo. Su calidad de becario de gracia le impedía tomar el estudio de la jurisprudencia, por lo que nuestro joven colegial tomó el camino de la teología. Solicitó otra beca para estudiar jurisprudencia, especialmente en la rama canónica, en la cual comenzó a especializarse.

Nuestro personaje se opuso a las becas del Colegio Mayor de San Pablo, tarea poco fructífera, pues a decir de nuestro personaje hubo otros más que sí lograron, a pesar de ser considerados de inferior mérito.⁵² Graduado ya de bachiller en teología, prosiguió con el estudio de la jurisprudencia, pero el contexto eclesiás-

⁵¹ Guridi y Alcocer, *Apuntes. Discurso sobre los daños del juego*, 20–21.

⁵² Guridi y Alcocer, 35.

tico ejerció una primera preocupación. Pensando en ordenarse, Guridi alude que “no tenía capellanía, si sabía idioma alguno a cuyo título recibirlas. Me pesó entonces no haber empleado en los del país el tiempo que invertí en aprender el francés”.⁵³ Como vemos, se consideraba importante que un clérigo supiese alguna de las lenguas, pues ello podía facilitar el camino hacia las becas o la pronta colocación. Acto seguido, el siguiente paso en su formación académica era el licenciarse, para lo que recurrió a solicitar el apoyo económico de su familia. Vendió algunas mantas en el Parián de la ciudad de México y con un préstamo de una tía logró cubrir el gasto del examen, licenciándose. Para 1787, con 24 años, Guridi comenzó como catedrático de filosofía, dedicándose a la docencia con gran fervor y entrega.⁵⁴

A lo largo de sus *Apuntes*, Guridi destacó una y otra vez las ventajas y la fortuna de contar con un protector o con alguna persona de alta jerarquía e importancia dentro de determinadas instituciones. Estos personajes podían agilizar el ascenso de un clérigo a otros cargos de mayor rango en la jerarquía eclesiástica o bien, entorpecerlos. Los concursos por beneficios y cargos representaron el escenario ideal para la puesta en escena de los vínculos entre protectores y protegidos. Guridi y Alcocer indica que para 1797 se presentó a un concurso por una lectoral en Puebla, misma que fue disputada por dos grandes eminencias de aquel tiempo: José Joaquín España y Mariano Beristáin y

⁵³ Guridi y Alcocer, 37.

⁵⁴ Guridi y Alcocer, 42–44.

Souza. De dicho concurso, que no ganó Guridi, se desprende la utilidad de “contraer estrecha amistad” Guridi con Beristáin y ganar también el “concepto” del prelado de Puebla Salvador Biempica y Sotomayor, es decir, de hacerse conocer por este.⁵⁵ El acercamiento funcionó para que el obispo lo destinase a un curato en el pueblo de Acajete, cercano a Tepeaca. Guridi anota que en franca conversación con Biempica éste reconocía que en la promoción y ascenso clerical “el juego es el que vale” y no tanto el mérito de los aspirantes.⁵⁶

La mocedad de José Miguel Guridi y Alcocer alternó entre momentos de amplia satisfacción y regocijo y otros de nubarrones e incertidumbre. Ante las promesas no cumplidas de hacerlo secretario de visita y de beneficiarse con otro cargo, Guridi se entregó al vicio del juego, lo que motivaría la escritura de *Discurso sobre los daños del juego*. Los diversos vicios del clero se volvieron una preocupación mayor para los arzobispos. La soledad era también otro reto para los clérigos, en especial cuando se trataba de curatos lejanos de los centros urbanos, en donde había poca población y la existente eran indios y no hablantes de castellano. Algunos párrocos no encontraban estimulantes sus curatos y mucho menos las pesadas labores de visitar otros pueblos sujetos a las parroquias. De ahí que a la menor oportunidad se enfrascaban en un sinfín de trámites y

⁵⁵ Guridi y Alcocer, 63.

⁵⁶ Guridi y Alcocer, 69.

actividades –como las oposiciones a curatos– que los alejaban por algún tiempo de la aburrida rutina parroquial, acercándolos a las ciudades, como la de México, en donde encontraban una boyante vida intelectual y política.

Otro frente que mantenía en vilo a los clérigos era el de dar protección y sustento a su numerosa familia, de la cual decía Guridi “eran unos grillos, una cadenas fuertísimas que me embarazaban la empresa”.⁵⁷ Ello implicaba que muchos de ellos estaban siempre en busca de curatos urbanos y de canonjías en los cabildos catedralicios. Guridi tuvo a bien concursar por una canonjía magistral en el cabildo catedralicio de Oaxaca en 1796, que no ganó. Pasó después a la ciudad de México, para concursar por otro cargo catedralicio que tampoco obtuvo, pero a cambio logró granjearse el respeto y aprecio de otros clérigos capitalinos. En resumen, Guridi y Alcocer ocupó tres curatos: uno en Acajete, Puebla; Tacubaya (en los alrededores de la Ciudad de México) y el Sagrario, la parroquia más importante de la catedral; además, concursó alrededor de 14 ocasiones a diversas canonjías: magistral, lectoral y doctoral (dos veces) en Puebla; por la magistral de la Colegiata de Guadalupe y del obispado de Oaxaca; y en la Catedral de México cuatro veces por la magistral, dos por la lectoral y dos por la doctoral. Ocupó otros tantos cargos de importancia, como promotor fiscal en Puebla, defensor del Juzgado de Testamentos y Capellanías de ese obispado;

⁵⁷ Guridi y Alcocer, 77.

examinador sinodal del de México, provisor y vicario general, además de los cargos políticos que ocupó a partir de 1810, como el de diputado representante de Tlaxcala en las cortes generales y extraordinarias de Cádiz.

“Quedar sin premio el mérito y tareas literarias”

Como hemos visto, el camino profesional de José Miguel Guridi y Alcocer fue diverso e intenso. Contrario a lo que se piensa, era muy común que los clérigos capitalinos desempeñaran diversas actividades con el fin de asegurarse un modesto ingreso pero sin dejar de buscar colocarse siempre en una mejor posición.⁵⁸ Tal fue el caso de nuestro clérigo, que a pesar de encontrarse muy ocupado en su curato de Tacubaya, no cejó en buscar una mejor posición en la alta clerecía capitalina. Esta oportunidad se dio en 1805 al queda vacante la canonjía magistral del cabildo catedral por el deceso del doctor Gaspar González de Candamo. Oriundo de Santiago de Pruvia, en Oviedo, González arribó a Nueva España en 1787, en donde se desempeñó como canónigo de merced en el cabildo catedral de Guadalajara, pasando después a ser gobernador eclesiástico de la diócesis de Monterrey en el Nuevo Reino de León (entre 1790 y 1792), para ingresar en 1799 al cabildo de la catedral de México.⁵⁹

⁵⁸ Aguirre Salvador, *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749*, 116.

⁵⁹ Antonio Astorgano Abajo, “El magistral González de Candamo en la Metropolitana de México (1799-1804)”, *Trienio* 62 (2013): 1–52.

Como solía ocurrir, los decesos de los integrantes de avanzada edad y enfermedad de los distintos cuerpos eclesiásticos de la diócesis abrían la oportunidad a las nuevas generaciones para concursar y obtener dichos beneficios. En este caso, la canonjía de González de Candamo quedó disponible para aspirantes y opositores, de los cuales Guridi y Alcocer era considerado “sobresaliente”. En general se presentaron tres naturales de la península, que no eran “los superiores en mérito y literatura”.⁶⁰ A decir de un testigo, Don Joaquín Barrientos, escribano, los hombres más sabios de la capital atestiguaron de los méritos y la sobresaliente función literaria en dicha oposición. El público esperaba que nuestro clérigo Guridi obtuviese el primer lugar en dicho concurso.⁶¹ Otro testigo, don José María de Castro, escribano y teniente de Cámara y Caja del juzgado general de bienes de difuntos daba su opinión, misma que vale la pena leer:

⁶⁰ Además de José Miguel Guridi y Alcocer los concursantes fueron: los doctores don Jacinto Moreno y Bazo, Pablo Feliciano Mendivil, don José María Couto, don José Ignacio Couto, don José María Cos, Alejandro García Jove, don Manuel Ignacio de Ramírez, don Jacinto Moreno, don José María Alcalá, don Manuel de Burgos y don Gregorio González, sumándole los licenciados Pedro Pascasio Herce y don José Ponce de León. Diana González Arias, “Los prebendados del cabildo eclesiástico de México en el cambio de siglo. Provisión de canonjías y dinámicas corporativas, 1789-1808”, en *Poder y privilegio: cabildos eclesiásticos en Nueva España, siglos XVI al XIX*, ed. Leticia Pérez Puente y Gabino Castillo Flores (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2016), 293.

⁶¹ AGI. México 2545. Certificación del escribano Joaquín Barrientos a favor de José Miguel Guridi y Alcocer, Ciudad de México, 28 de mayo de 1805.

Certifico y doy fe haber oído decir a muchas personas literatas y de carácter que asistieron a la oposición de la canonjía magistral vacante en esta Santa Iglesia Catedral, por muerte del Doctor don Gaspar González de Candamo, que entre los opositores se distinguió con especialidad en las respectivas funciones literarias el Doctor Don José Miguel Guridi y Alcocer, cura de la villa de Tacubaya, tanto que no dudaban obtendría el primer lugar.⁶²

Ante la derrota, José Miguel Guridi y Alcocer decidió enviar una representación de su puño y letra, en que manifestó su enojo e inconformidad ante lo que consideraba una injusticia. Su primer argumento se destinó a exponer “las funestas consecuencias de una votación desarreglada”.⁶³ Guridi apelaba al clamor y enojo popular ante las votaciones a la canonjía magistral por la que había concursado. El pueblo veía con dolor “que la protección no sólo suplanta el mérito sino que también reviste de su nombre y apariencia a la mediocridad y aun a la ineptitud. Y que hemos llegado al extremo antes de abrirse un concurso, ni saberse los que salen a él se sabe ya quien ha de optar al canonicato, sin atenderse a más que al juego y a los valedores”.⁶⁴ Si bien nuestro personaje conocía las reglas de la dinámica relacional que influía en la designación de curatos y canonjías, eso no lo exentó de sentir frustración ante lo que veía como un favoritismo

⁶² AGI, México 2545. Certificación de Don José María de Castro a favor de José Miguel Guridi y Alcocer, Ciudad de México, 7 de agosto de 1805.

⁶³ AGI, México 2545, 1v. Representación de José Miguel Guridi y Alcocer al rey, México, 28 de mayo de 1805.

⁶⁴ AGI, México 2545, Representación, fs. 1v. y 2.

de la protección de algún otro clérigo influyente contra la justicia de una oposición sin corruptelas. Hacía referencia a tramas e intrigas, aspectos que conocía de sobra porque ya de tiempo atrás se había visto involucrado en ellas: las promesas incumplidas de una promotoría fiscal o de un provisorato en Puebla se vinieron abajo justo por ese juego de ajedrez de tramas e intrigas, que colocaban y quitaban clérigos de manera estratégica:

Lo peor es que la falta de mérito es la que más estimula a poner en acción los resortes políticos; pues aquel ha descuidado al que lo posee y lo que es más retrae en cierto modo a los valedores del mismo cuerpo porque los deslumbra su brillo y excita sus celos, siendo así que la mediocridad y aun la ineptitud, encuentra con facilidad padrinos, porque el amor propio quiere ahijados, pero ahijados que nunca puedan hacer sombra. A más de que nadie ignora que la desgracia es compañera inseparable del mérito.⁶⁵

José Miguel Guridi y Alcocer denunció varias prácticas usuales, como el que los familiares arzobispales tuviesen un favoritismo en los concursos de oposición. El señalamiento fue claro y directo: el protegido era el licenciado Pedro Pascacio Herce. Guridi reconstruye, bajo su mirada y experiencia, las incidencias del concurso de oposición: un arzobispo aquejado por sus enfermedades, que prestó poco interés en los otros opositores y cuyo poderío influyó en el resto de los votantes. A decir de Guridi, Lizana “se declaró abiertamente por su familiar”, hablándole a los vocales que tampoco pudieron presenciar los

⁶⁵ AGI, México 2545, Representación, f. 2 v. y 3.

actos de los demás concursantes, dando lugar a una votación más que arreglada”, nadie votó por su voluntad o siguiendo a su propio dictamen, sino cautivándolo en obsequio del prelado. Los vocales también fueron severamente criticados por Guridi: “son hombres; tienen hechuras y parientes eclesiásticos que quieren colocar o adelantar en su carrera; no les faltan hermanas, sobrinas o ahijadas que desean entren en los monasterios, o que adquieran dotes y nombramientos”.⁶⁶

Según Guridi el resultado de la votación tuvo una gran repercusión entre la población, pues “ha levantado el grito más que nunca, resonando sus voces por las calles y las plazas y formándose una especie de conmoción”. La crítica de Guridi fue voraz: “si el camino más breve para obtenerlos (los beneficios) es adscribirse en la familia de un prelado, ¿para qué es emplear tantos años en el estudio, ni derretirse los sesos sobre los libros? ¿Cuánto mejor es, dirán los jóvenes, afanarse por lograr una familiatura, la que puede conseguirse con menos trabajo que el de las tareas literarias? Ella no solo facilita el premio, sino que también aparenta el mérito”. Guridi apelaba a la idea de que los americanos pudiesen gozar de los mismos honores y oportunidades que los peninsulares, refrendada en la Real Orden del 2 de enero de 1778, algo que en la realidad tuvo poca aplicación y sí mucho abuso. Una política velada del régimen borbón eclesiástico fue la de dotar con cargos y beneficios a clérigos peninsulares y no tanto a los locales. Cada

⁶⁶ AGI, México 2545, Representación, f. 4

arzobispo que arribó a la Nueva España venía acompañado de un séquito de individuos conocidos como familiares, a los que regularmente se procuraba colocar en los mejores cargos dentro de la curia eclesiástica, el cabildo catedralicio o dentro de la red de parroquias de la ciudad de México.

Decía Guridi de sí mismo:

He gastado toda mi vida desde mis más tiernos años en la carrera de las letras y en el servicio de la Iglesia y del Público y aún no logro un pan entero qué comer. He visto y estoy mirando cada día elevarse sobre mí a mis inferiores. No solo huyen de mí las gracias, sino que aun en materias de rigurosa justicia se me desatiende y mi infausta suerte ha apurado las heces del amargo cáliz que me ha dado a gustar siempre. En cualquier otro destino a que me hubiera dedicado o en cualquiera otra carrera que hubiera seguido, quizá habría avanzado más después de los años que llevo de tareas, trabajos y servicios, pero los sucesos no han correspondido a las esperanzas fundadas en los servicios mismos.⁶⁷

Conclusiones

Brian L. Price, en su estudio sobre la retórica del fracaso, orientada hacia el contexto narrativo nacionalista que se formó en el México del siglo XIX, señala que “la retórica del fracaso surge con mayor fuerza en momentos de crisis”.⁶⁸ Esta misma sentencia puede enlazarse perfectamente con el problema aquí planteado.

⁶⁷ AGI, México 2545, Representación, f. 15

⁶⁸ Brian L Price, *El culto a la derrota. Narrativas del fracaso en la novela histórica mexicana* (México, DF: Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa, 2015), 26.

La crisis y etapa crítica del clero de finales del siglo XVIII es notoria entre líneas y en los diversos escritos y testimonios de la época. Aquí nos hemos centrado en primer lugar en la apreciación de un clero en decadencia, que si bien siempre estuvo como una tarea pendiente para los arzobispos, fue a partir de la presencia de Francisco Antonio de Lorenzana que tal problema cobró dimensiones imperiales. De ahí el abordaje de dos diferentes proyectos, uno orientado a corregir al clero –el Colegio seminario de Tepotzotlán– y otro enfocado en la prevención de malas conductas y no tanto en el castigo o en el sentido punitivo, como fue el caso de la congregación de sacerdotes oblatos.

Otro tanto de esa narrativa del fracaso, propicio de la crisis clerical, aparece en los informes de clérigos beneméritos realizados en 1790 y 1797, y cuyas amplias descripciones nos permiten apreciar que el modelo de clérigo ideal distaba mucho de la realidad y de la personalidad y aptitudes mostradas por los eclesiásticos seculares del arzobispado. Entre las apreciaciones institucionales y los proyectos lanzados para mejorar la situación del clero, se entrecruza una trayectoria de vida particular. La construcción discursiva realizada a partir de algunos puntos de los *Apuntes* y de la *Representación* de José Miguel Guridi y Alcocer compagina a su vez con la narrativa de los arzobispos en torno al clero que gobernaban. No es casualidad que las mayores faltas, señaladas a través de cartas pastorales, edictos, sermones y en los informes de eclesiásticos beneméritos, destaquen aquellas características consideradas poco idóneas y susceptibles de

mejora. La falta de genio, de habilidades clericales, de la salud y demás aptitudes predominaban por encima del buen genio o de la amabilidad. Pero existía algo todavía más poderoso que se imponía por sobre todo eso: los vínculos relacionales y padrinazgos al interior de la jerarquía del alto clero. Queda como tarea pendiente realizar estudios de trayectorias de vida en perspectiva comparada, por ejemplo entre Guridi y otro notable como Francisco Pablo Vázquez. Se invita también al análisis de esas redes relacionales al interior del clero del arzobispado de México, en especial de aquel que encontraba su razón de ser y su vida en un entorno urbano, como lo fue la ciudad de México y sus bulliciosos e inquietos clérigos, siempre en búsqueda de conseguir un mejor cargo y adaptarse a un mundo que cambiaba aceleradamente ante sus ojos.

Referencias

- Aguirre Salvador, Rodolfo. “Cien clérigos beneméritos del arzobispado de México, 1790”. En *Voces de la clerecía novohispana. Documentos históricos y reflexiones sobre el México Colonial*, editado por Leticia Pérez Puente y Rodolfo Aguirre Salvador, 203–26. México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2009.
- . *Cofradías y asociaciones de fieles en la mira de la Iglesia y de la Corona: arzobispado de México, 1680-1750*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2018.

- . *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*. México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México - Centro de Estudios Sobre la Universidad, 2003.
- . *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749*. México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012.
- Astorgano Abajo, Antonio. “El magistral González de Candamo en la Metropolitana de México (1799-1804)”. *Trienio* 62 (2013): 1–52.
- Bravo Rubio, Berenise, y Marco Antonio Pérez Iturbe. “Para vigilar la disciplina, sancionar a los clérigos y cuidar la dignidad clerical. El fuero eclesiástico en el arzobispado de México, 1803-1811”. En *Iglesia, historiografía e instituciones. Homenaje a Brian Connaughton*, editado por Juan Pablo Ortiz Dávila, Luz María Uhthoff López, y Norma Angélica Castillo Palma, 161–80. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa, 2018.
- Calvo, Thomas. *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*. México, DF: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1991.
- Cano Castilllo, Antonio. *El clero secular en la diócesis de México (1519-1650). Estudio histórico-prosopográfico a la luz de la legislación regia y tridentina*. Ciudad de México: El Colegio de Michoacán; Universidad Pontificia de México, 2017.
- Castañeda García, Rafael. “Unos jóvenes tan dedicados al galanteo, que viven más entre el sexo blando, que en las aulas. La relajación de las costumbres en los seminarios con-

- ciliares de la Nueva España”. Los Reinos de las Indias, 2020. <https://losreinosdelasindias.hypotheses.org/2017>.
- Cruz Peralta, Clemente. *Entre la disciplina eclesiástica y la reforma de las costumbres: visitas pastorales de Francisco Antonio de Lorenzana a la Arquidiócesis de México, 1767-1769 [Tesis de Maestría]*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- Farris, Nancy. *La corona y el clero en el México colonial, 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*. México, DF: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- García de Torres, Joseph Julio. *Oración eucarística que en la solemnidad con que la venerable congregación de eclesiásticos oblatos celebró el aniversario primero de su fundación*. México: Imprenta de don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1806.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México. Estudio biográfico y bibliográfico/Apéndice documental*. México: Antigua librería de Andrade y Morales, 1881.
- González Arias, Diana. “Los prebendados del cabildo eclesiástico de México en el cambio de siglo. Provisión de canonjías y dinámicas corporativas, 1789-1808”. En *Poder y privilegio: cabildos eclesiásticos en Nueva España, siglos XVI al XIX*, editado por Leticia Pérez Puente y Gabino Castillo Flores. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2016.
- Guridi y Alcocer, José Miguel. *Apuntes. Discurso sobre los daños del juego*. México, DF: Secretaría de Educación Pública; Cultura, 1984.
- Hidalgo Pego, Mónica. “El Colegio de Tepotzotlán y la disciplina del clero secular en el arzobispado de México, 1777-1821”. *Hispania Sacra* LXVI, núm. 134 (2014): 601–19.

- Ibarra, Ana Carolina. “De tareas ingrata y épocas difíciles. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, arzobispo de México, 1802-1811”. En *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, editado por Francisco Javier Cervantes Bello, Alicia Tecuanhuey Sandoval, y María del Pilar Martínez López-Cano, 337–58. México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008.
- Maya Sotomayor, Teresa Yolanda. *Reconstruir la Iglesia: el modelo eclesial del episcopado novohispano, 1765-1804 [Tesis de Doctorado]*. México, DF: El Colegio de México, 1997.
- Menegus B., Margarita. *Descripción del Arzobispado de México de 1793 y el informe reservado del arzobispo de México de 1797*. México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México - Centro de Estudios sobre la Universidad, 2005.
- Núñez de Haro y Peralta, Alonso. *Carta pastoral dirigida a los directores del Real Colegio Seminario de Instrucción y Corrección de Tepotzotlán y a todos los sacerdotes y demás clérigos que aspiran al estado sacerdotal en nuestro arzobispado*. México, 1776.
- Pérez Puente, Leticia. *Los cimientos de la iglesia en la América española: los seminarios conciliares, siglo XVI*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2017.
- Price, Brian L. *El culto a la derrota. Narrativas del fracaso en la novela histórica mexicana*. México, DF: Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa, 2015.
- Rosas Salas, Sergio. *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847*. Puebla:

- Ediciones Educación y Cultura; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; El Colegio de Michoacán, 2015.
- Rubial García, Antonio, ed. *La Iglesia en el México colonial*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México; Ediciones Educación y Cultura; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2020.
- Schwaller, John Frederick. *The Church and Clergy in Sixteenth-Century Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1987.
- Villaroel, Hipólito. *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se le deben y aplican para su curación si se requiere que sea útil al rey y al público*. México, DF: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- Zahino Peñafort, Luisa. *El cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano*. México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- . *Iglesia y sociedad en México 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*. México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.